

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

4954 *Resolución de 22 de marzo de 2021, del Ayuntamiento de Nigrán (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» número 16, de 26 de enero de 2021, y en el «Diario Oficial de Galicia» número 49, de 12 de marzo de 2021, se ha publicado extracto de las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Oficial de Policía Local, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales y clase de Policía Local, mediante el sistema de concurso, en turno de movilidad horizontal.

Asimismo las bases generales que regulan el proceso selectivo se han publicado íntegramente en el tablón de anuncios y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Nigrán (<http://sede.nigran.org/>).

El plazo para la presentación de solicitudes será de 20 días naturales a contar desde el siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra» y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Nigrán.

Nigrán, 22 de marzo de 2021.–El Alcalde, Juan Antonio González Pérez.